

La Resiliencia en la Terapia Familiar del Ofensor Sexual

Isabel Boschi

Fundamento ético de la terapia familiar del ofensor sexual:

de la proximidad a la universalidad

Considero la ofensa sexual desde una perspectiva sistémica. Ubico al ofensor sexual en su contexto social y familiar y procuro dilucidar su etnografía particular, sus normas de comportamientos y su sistema de creencias. Propongo terapia para el ofensor sexual y su familia donde integro diversas técnicas. Trato de impedir que el ofensor sexual se aisle de su familia y de su entorno. En la terapia familiar se le enseña a acercarse a los suyos de una manera no agresiva y a sus parientes o amigos de su red, a desarrollar relaciones solidarias entre sí.

Se enseña a la familia a eludir la caza de brujas, personalizada en el ofensor sexual, y a comportarse para que el paciente identificado no caiga en prisión pero tampoco en el ostracismo. Los ofensores sexuales necesitan terapia. El Estado debería hacerla obligatoria.

Debemos extender nuestras acciones de una ética de la proximidad, por la cual ayudamos sólo a nuestros parientes, amigos y a quienes coinciden con nuestra manera de pensar, a una *ética de universalidad*, como dice Edgar Morin, que considera persona y respeta al ser humano que realiza conductas reprobadas por la cultura, aunque rechace sus acciones asociales.

En mi práctica clínica, ayudo al ofendido o a la ofendida y también al ofensor en su familia presuponiendo que la familia no pudo o no supo proporcionar continencia y diferenciación congruente a unos de sus miembros más estigmatizados en la configuración de su grupo primario.

Ante cualquier episodio sexual inesperado y rechazado la sociedad y sus instituciones condenan pensando: "*Alguien pagará por esto*". Una jueza lo ejemplificó sonriente cuando dijo:

Me di el gusto de que le pusieran las esposas ante mis ojos y que lo metieran preso".

Los pacientes, ofensores sexuales, claman:

"Y a mí quién me ayuda?"

"Y si yo voy preso, ¿salgo mejor de ahí?"(de la cárcel)

La ética propone reemplazar los contextos agresivos por contextos flexibles que incluyan los intereses de todos con el menor daño posible. Los contextos agresivos son producto de la relación del individuo en la búsqueda equivocada del otro. En los contextos agresivos el agresor cree restituir la plenitud de su propia alma cuando se acerca al otro, aunque él lo trate como una presa de su especie.

Cuando el ofensor tome conciencia de su ofensa ante los otros, apoyado por el terapeuta, parientes y amigos, tal vez funde una nueva ética, o, por lo menos, decida qué nuevos valores compartirá con su entorno.

La familia que aprende a sostener a este miembro transgresor favorece su cambio axiológico y conductual.

(Lea el texto completo en **Perspectivas Sistémicas N° 85** en kioscos, librerías o por suscripción)

La **Lic. Isabel Boschi** es terapeuta de pareja y familia, sexóloga clínica, vicepresidente 1ª de FESEA (Federación Sexológica Argentina), Presidenta de la Fundación Isabel Boschi, dedicada a la Sexualidad, Familia, Educación y Directora de ISDE (Instituto de Sexología del Desarrollo).